



EXHORTO No. 002-2020

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)**

AL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

HACE SABER:

Que dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, adelantado en este Juzgado e instaurado por el señor DAVID FELIPE PEÑA VILLALOBOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.872.729, expediente con número único de radicación 50 001 31 10 004 **2019 00031 00**, se profirió auto de fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinte (2020), mediante el cual se solicita llevar a cabo la toma de la muestra de ADN, a la señora KAREN LORENA PEÑA RUGE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.328.079, la cual reside en 8720 Shadow Wood Blvd apt. 308 Coral Springs Fl 33071, estado de Florida en Estados Unidos de Norte América, correo electrónico: ruggelolo@hotmail.com

INSERTOS:

Se anexa copia del auto de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

Para que el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sirva diligenciarlo y devolverlo a la mayor brevedad, se libra el presente Exhorto a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Aprobó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ad11c55215eff83ddedfe9995ef238d133b4f2b772f81a2b545c6b1f4afdf3f**

Documento generado en 08/09/2020 11:37:41 a.m.